



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga, relativo a licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina con capacidad para 18.000 lechones de 6 a 20 Kg. (360 UGM) solicitada por Desarrollos Ganaderos de Aragón, SL.

Solicitada por Desarrollos Ganaderos de Aragon, SL, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina con capacidad para 18.000 lechones de 6 a 20 kg (360 UGM) a ubicar en poligono 513, parcela 3 de Fraga (Huesca), referencia catastral 22155C513000030000WH, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales en horarios de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de la Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fraga.sedelectronica.es/transparency/>, apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, 7.6, Licencias Ambientales.

Fraga, 11 de junio de 2026.- El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.